

Logroño, 17 de marzo de 2016

La Cámara de Comercio e Industria de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño a través de Logroño Punto Comercio queremos poner en marcha una campaña para dinamizar el comercio del **sábado, 23 de abril al domingo 1 de mayo** con motivo del **día de la Madre**, con un presupuesto de 16.500 euros IVA incluido.

Solicitamos que nos presenten una propuesta de la campaña, que consista en la realización de una guía impresa, en la que aparezcan los comercios que deseen participar.

Cada uno de ellos deberá ofrecer una oferta, promoción especial o producto estrella para incentivar la compra para la fecha señalada.

El presupuesto debe incluir:

–Imagen y slogan de la campaña, adaptada a la imagen genérica del comercio. La propiedad intelectual de la imagen puede corresponder a la agencia adjudicataria pero Ayuntamiento de Logroño y Cámara de Comercio se reservan el uso de la imagen por tiempo indefinido. Se deberán entregar a ambas instituciones los archivos de la imagen en los formatos necesarios para poder trabajar con ella. Deberá de incluir la imagen “Vamos de compras”.

–Impresión de 60.000 ejemplares para una guía en papel couché, tamaño 14,5 x 20,5 cm en la que estimamos que participarán entre 250 y 300 comercios (para el día de la madre en 2015 fueron 194).

–Cada guía se enviará por buzoneo a los domicilios de Logroño y lugares estratégicos: oficina de turismo, universidad, Ayuntamiento, ESDIR, etc...

–Creatividad, producción y reparto de elemento/s decorativo/s (medida mínima: 50 x 70 cm) para los escaparates, que sirva de distintivo de los comercios participantes en la campaña, así como la guía.

–Distribución de 2.500 cartas con información de la campaña.

–Adaptación e impresión de la imagen para 15 mupis.

–Difusión en medios de comunicación (prensa escrita, al menos dos medios gratuitos, emisoras de radio e internet) y gestión de redes sociales. Se admitirá la propuesta en otros medios de comunicación además de los especificados. Se destinará al menos el 25% del presupuesto, indicando el presupuesto individual asignado a cada medio de comunicación.

–Cualquier acción que suponga la participación activa del comercio.

–Propuesta y presupuesto desglosado de cada una de las partidas que se solicitan.

–Cada empresa no podrá presentar más de una propuesta.

–**Fecha límite de presentación: Martes, 29 de marzo antes de las 13:00 horas.**

–Se requiere que las propuestas se presenten de forma física y por email (o en cualquier otro formato digital).

–El incumplimiento de alguna de las anteriores condiciones de esta solicitud de presupuesto, llevará a la exclusión de la propuesta presentada.

–Se valorará la baja en la oferta económica.

–Deberán pasarnos presupuesto completamente desglosado. Quien resulte adjudicatario deberá de presentar la factura completamente desglosada.

–En cumplimiento de la normativa municipal, el contrato por esta Campaña podrá ser objeto de publicación en la página web del Ayuntamiento de Logroño en cumplimiento de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y de la Ordenanza de Transparencia, Acceso a la información pública, Reutilización de datos y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Logroño.